## DECLARACION

En un momento crítico de la vida nacional, el Gubierno ha dado un nuevo pasa represivo. Las medidas enunciadas por el Ministro del Interior y promulgadas a través de los Decretos Leyes puestos en vigor, representan la culminación de un proceso destinado a destruir y aplastar la organización de los trabajadores y privarlos de toda pasibilidad de expresión.

El país ha sido testigo, en los últimos días, de como a raíz del conflicto de Chuquicamata el Gobierno detuvo a casi un centeñar de personas, sin que se formularan cargos ni se iniciara proceso alguno contra ellos. Se les relegó, y luego se ha condicionado su libertad a la renuncia "voluntaria" a sus trabajos, al desalojo de sus viviendas y la expulsión de la provincia donde la mayoría de ellos han trabajado y vivido con sus familias durante toda su vida.

Ahora el Gobierno ha publicado tres Decretos Leyes, uno de los cuales, ha dado al Jefe del Estado la facultad para remover a los funcionarios de la administración del Estado, con prescindencia de toda garantía, fuero e inamovilidad y de las normas del Estatuto Administrativo, por las cuales se regula el trabajo de los servidores públicos. Desde ahora estos quedan a merced absoluta de las resoluciones de la autoridad. A través de un segun de Decreto Ley se han disuelto siete federaciones sindicales, que agrupan a 529 sindicatos, con cerca de 300 mil trabajadores, cuagrupan a 529 sindicatos, con cerca de 300 mil trabajadores, cuagrupan a 529 sindicatos, con cerca de 300 mil trabajadores, cuagrupan a 529 sindicatos, con cerca de 300 mil trabajadores, cuagrupan a 529 sindicatos, con cerca de 300 mil trabajadores, cuagrupan a 529 sindicatos de sido cancelada y sus bienes incautad dos. Finalmente, un tercer Decreto Ley ha declarado contrario al orden público y a la seguridad del Estado las asociaciones con grupos de personas que asuman la representación de los trabajadores, castigándose con pena de cárcel la infracción a esta arbitraria disposición.

Por una parte, se suprime toda organización y se castiga, con máximo rigor a todo aquel que pretenda representar legítimamen te los intereses de los trabajadores, mientras las organizaciones empresariales y patronales representativas de los intereses econó micos reciben el máximo respaldo oficial del Gobierno Militar.

Esto significa dejar a los trabajadores completamente in defensos ante la voluntad absoluta del Estado o de los empresarios, con lo que se viola gravemente uno de los derechos humanos funda - mentales.

No hay recuerdo de un grado tal de revancha, represión y atropello contra los trabajadores de Chile, lo que confirma el he cho que el Gobierno está en contra de las grandes mayorías nacionales.

Estas medidas, destinadas a amendrentar y silenciar a los trabajadores, se adoptan en los mismos momentos en que se anuncia un proceso de institucionalización y un plebiscito papa sancionar una nueva carta Fundamental.

El país tiene derecho a preguntarse qué valor puede tener una consulta que pretende hecerse a través de un proceso tan inválido y fraudulento como el realizado el 4 de enero pasado, sin libertad de asociación ni de opinión, sin registros electorales y agravado ahora por estas nuevas condiciones de inseguridad y dependencia total de la mayoría del pueble chileno respecto de los grupos oficiales.

Más censurable aún, resulta todo esto cuando se hace evi dente que el país necesita con urgencia una amplia reconciliación nacional que asegure su unidad, un enorme esfuerzo para obtener la recuperación de su prestigio perdido entre las naciones, y una gran autoridad moral que le permita reivindicar la irrenunciable fuerza del derecho como título de legitimidad en la solución de los conflictos.

Resulta incomprensible que ni siquiera el incesante cla mor de todos los que luchan por la paz y la concordia, sea sufi ciente para aplacar el espíritu de venganza y sectarismo que estas medidas representan.

Sólo su inmediata derogación impedirá que ellas sean en el futuro fuente de nuevas y más graves divisiones, con riesgos i<u>n</u> calculables para toda la Nación

Los trabajadores, tan afectados ya por el peso de la me - presión y de una situación económica degradante, no pueden transigir en la defensa de sus derechos esenciales y, con la máxima co - hesión y solidaridad, deben afrontar esta nueva escalada en su con tra.

Reiteramos nuestro compromiso de lucha por restablecer las libertades atropelladas.

DEMOCRACIA CRISTIANA

Santiago, 23 de octubre de 1978